



DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

Av. SAN MARTIN, 1143

MENDOZA

TELÉFONOS 13333 y 13334

Mendoza, Abril 14 de 1942.

MENDOZA.

La revista Duperial ofrece sus páginas, con carácter de simple información, para dar algunas notas y reseñas relativas a la Provincia de Mendoza.

Esta Provincia, que se caracteriza por la feracidad de sus tierras aptas para todos los cultivos, es igualmente - y por ello mismo - una de las zonas de mayor importancia industrial del país. - Su desarrollo actual en este orden llama la atención de cuantos la visitan y constituye uno de los más firmes y poderosos baluartes de la economía Argentina. -

A raíz de la sanción de la Ley de Fomento, de las nuevas industrias, en el año 1933, se abrieron caminos en aquella Provincia, con fructíferos resultados numerosas actividades. - Vino enseguida el afianzamiento de la Industria vitivinícola mediante eficaces leyes de protección, de carácter regulatoria, que han llevado a la Provincia al grado de progreso y estabilidad económica en que hoy se encuentra. Se han iniciado y afianzado con sólido arraigo y acelerado ritmo de progreso, diversas actividades industriales favorecidas por el propósito oficial de diversificar las actividades. -

EL TURISMO

A raíz de la sanción de la Ley N° ~~1216~~ 1216 en el año 1936 propiciada por el gobierno del Dr. Guillermo G. Cano, período que señala las iniciativas vinculadas con el progreso de la Provincia, se ha anotado en Mendoza un nuevo aspecto en sus actividades y en su economía. - Corrientes turísticas se encaujan hacia aquella región de clima excepcional y vigorosos panoramas de montaña. - Automóviles de las más apartadas ciudades y pueblos de la República cruzan la Provincia en todas direcciones. - Viajeros de todo el país llegan hasta allí, aprovechando las ventajas de una admirable red caminera, con la natural avidez de conocer las bellezas de la montaña andina y experimentar la emoción de las altas cumbres, y con el propósito también de apre-